

# Resueltos casi el 80% de los fondos destinados a autoconsumo, movilidad y eficiencia energética

[malagactualidad.es/parlamento-andaluz/60360-resueltos-casi-el-80-de-los-fondos-destinados-a-autoconsumo-movilidad-y-eficiencia-energetica](https://malagactualidad.es/parlamento-andaluz/60360-resueltos-casi-el-80-de-los-fondos-destinados-a-autoconsumo-movilidad-y-eficiencia-energetica)



El consejero de Industria informa sobre las ayudas gestionadas por la Agencia Andaluza./Junta de Andalucía

## El consejero de Industria informa sobre las ayudas gestionadas por la Agencia Andaluza

ANDALUCÍA- El consejero de Industria, Energía y Minas, Jorge Paradela, ha intervenido en Comisión parlamentaria para informar sobre la gestión de las subvenciones de transición energética que tramita su departamento a través de la Agencia Andaluza de la Energía, abordando la situación de los nueve programas de ayudas diseñados íntegramente por el Gobierno de España (autoconsumo, PREE, PREE 5.000, las tres convocatorias de MOVES, eficiencia energética en la industria, en explotaciones agropecuarias y energía renovable térmica), pero cuyo proceso de tramitación para solicitar y pagar los incentivos se transfirió a las comunidades autónomas.

Estas líneas de ayuda suman un presupuesto global de 565 millones de euros, habiéndose admitido a trámite más de 69.000 expedientes, de los cuales 44.600 corresponden al programa de autoconsumo. Del total de expedientes, ya se han resuelto 52.400, que suponen 433,77 millones del presupuesto total consignado para ayudas, lo que representa el 77%. De ese volumen de expedientes resueltos, más de 45.800 han resultado estimatorios con un incentivo asociado de 314,38 millones de euros. Además, el presupuesto liberado procedente de desestimaciones, desistimientos y pérdidas de

derecho al cobro se está volviendo a utilizar para atender nuevas solicitudes en los casos en los que es posible, como en el programa de autoconsumo, según ha explicado el consejero.

Jorge Paradela ha señalado que “gracias a todo el esfuerzo realizado, estamos entre las comunidades autónomas que más y mejor estamos gestionando, conforme a los datos que ha hecho públicos el Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDEA) a finales de mayo, siendo la tercera región que más importe de ayudas ha resuelto estimatoriamente en el programa de autoconsumo, con más de 151 millones de euros”.

En esta línea, ha agradecido el compromiso y el trabajo realizado por el personal de la Agencia Andaluza de la Energía para tramitar todos estos incentivos. Paradela ha puesto de manifiesto las numerosas dificultades que la Junta ha tenido que ir solventando como consecuencia del diseño de las bases reguladoras de las ayudas por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sin contar con las comunidades autónomas y con una enorme carga burocrática con requisitos de documentación técnica muy complejos para los beneficiarios, y en especial para los ciudadanos, lo que ha impedido una tramitación ágil de los expedientes desde su inicio. Todo ello, ha complicado “extraordinariamente” la gestión de estos incentivos, demorando los plazos para resolverlas.

“Hemos tenido que poner en marcha muchos programas de incentivos y muy distintos en muy poco periodo de tiempo, sin cogobernanza y sin poder anticiparnos, conociendo las diferentes líneas de ayudas que teníamos que gestionar tras su publicación en el BOE”.

A modo de ejemplo de la carga burocrática y su complejidad, el consejero ha reseñado que en el programa de autoconsumo la media de documentos técnicos que tenía que aportarse al presentar la solicitud era de entre 5 y 10, cifra que se incrementaba en la fase de justificación a los 15 o 20, lo que ha motivado que “en la práctica totalidad de las comunidades el ritmo de tramitación haya sido lento”, ha incidido. De hecho, el 85% de las solicitudes ha requerido de una primera subsanación, y un 35% ha necesitado de una segunda o tercera subsanación, ha apostillado.

El consejero ha expuesto las medidas puestas en marcha por la Junta de Andalucía para superar estas dificultades, tales como el refuerzo del personal tramitador de la Agencia; la puesta en marcha de medidas de simplificación administrativa en la medida en la que lo han permitido las bases reguladoras estatales; la automatización y robotización de procedimientos, poniendo especial énfasis en las líneas financiadas con fondos Next Generation; la elaboración de guías informativas y de talleres formativos a las empresas adheridas para minimizar las subsanaciones, o el refuerzo de la atención telefónica, con más de 28.000 llamadas atendidas y 8.500 consultas escritas respondidas solo en 2023, entre otras.

Además, la Junta Andalucía, ha explicado Jorge Paradela, “ha liderado el proceso de diálogo con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con objeto de introducir medidas adicionales de simplificación administrativa en el programa de

autoconsumo y agilizar así su compleja tramitación”, unas medidas de las que se podrán beneficiar todas las comunidades autónomas. Una de ellas, operativa desde el pasado mes de abril en Andalucía, es la posibilidad de poder aplicar costes simplificados en la justificación de los expedientes de menos de 50.000 euros solicitados por ciudadanos en los subprogramas 4, 5 y 6 -que son los que concentran el mayor volumen de solicitudes presentadas-, de manera que ya no es necesario aportar ninguna documentación justificativa relacionada con el gasto material tales como cuentas justificativas, facturas y documentos de comprobación del pago de la inversión, ha abundado Paradela.

La previsión es que estas mejoras, que entraron en vigor el pasado 10 de abril, contribuyan a una reducción aproximada del 35% del tiempo de revisión de cada expediente de justificación, ha precisado el consejero.